



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: OMPEELL_PAPEL_CARTON_10/2024

Periodo de adjudicación Desde: 01/10/2024 Hasta: 31/12/2024

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- El pasado 24/07/2024 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**).

En concreto:

- Desde el 02/09/2024 a las 11:00 horas hasta el día 04/09/2024, a las 11:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 04/09/2024 a las 11:41 horas hasta el 05/09/2024, a las 11:41 horas, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Alfredo Cabañes (Socio de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 10/09/2024 a las 10:00, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.



III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

- La Cláusula 3.4. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Ecoembes se reserva el derecho a solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato, adjudicando los materiales a la que presente la mejor oferta, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- *Para una determinada planta, en el supuesto de que Ecoembes no recibiera ninguna oferta a la presente convocatoria, resultando esta desierta.*

- La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente, se procederá de la siguiente manera:

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué plantas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la planta respetando el citado límite del 40%.*
- III. Las demás plantas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las plantas excepto las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

En virtud de lo anterior:

- La empresa RECUPERACIONES PEREZ SL ha ofertado el mejor precio para 6 zonas de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de todas ellas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con RECUPERACIONES PEREZ SL para solicitarle que seleccionara en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.



- El día 06/09/2024, a través de la Plataforma, RECUPERACIONES PEREZ SL declinó el lote 4 correspondiente a la Zona 04 (La Paloma), el lote 5 correspondiente a la Zona 05 (Las Dehesas), el lote 6 correspondiente a la Zona 06 (Tudela) y el lote 7 correspondiente a la Zona 07 (Vilafranca). Todos los lotes declinados la Zona 04 (La Paloma), la Zona 05 (Las Dehesas), la Zona 06 (Tudela) y la Zona 07 (Vilafranca) se adjudicaron nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa RECICLAJES LA MANCHA S.L, toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en dichas zonas.
- Tras esta adjudicación preliminar, la empresa RECICLAJES LA MANCHA S.L incumple la Cláusula 4.3. al ser adjudicataria preliminarmente, de más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria. La Plataforma contactó automáticamente con RECICLAJES LA MANCHA S.L para solicitarles que seleccionaran en qué zonas iban a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

El día 06/09/2024, a través de la Plataforma, RECICLAJES LA MANCHA S.L declinó el lote 6 correspondiente a la Zona 06 (Tudela) y el lote 7 correspondiente a la Zona 07 (Vilafranca).

Dado que tanto el lote 6 correspondiente a la Zona 06 (Tudela) como el lote 7 correspondiente a la Zona 07 (Vilafranca), no habían recibido más ofertas que las de las empresas RECUPERACIONES PÉREZ SL Y RECICLAJES LA MANCHA SL, no pueden adjudicarse automáticamente por la Plataforma tras la aplicación del límite del 40% y la selección de zonas por parte de dichas empresas.

En aplicación de la cláusula 3.4. de las Bases de Convocatoria, el día 06/09/2024 a las 12:38, se solicitó -mediante notificación fehaciente a través de la Plataforma- a tres empresas capacitadas que presentasen oferta en un plazo de 24 horas para la ejecución del correspondiente contrato para la Zona 06 (Tudela) y la Zona 07 (Vilafranca) que habían quedado desiertas. Las empresas contactadas fueron IRMASOL ANDALUCÍA, S.A, RECUPERACIONES PÉREZ SL Y RECICLAJES LA MANCHA SL, recibándose dentro del plazo establecido (24 horas), ofertas únicamente por parte de la empresa RECUPERACIONES PÉREZ SL. Por lo tanto, se adjudican las Zonas 06 (Tudela) y 07 (Vilafranca) a la empresa RECUPERACIONES PÉREZ S.L.

Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria para la admisión de ofertas.

Se adjunta como **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

Se adjuntan como **Anexo 2** las comunicaciones referentes a la solicitud de oferta para la Zona 6 (Tudela) y la Zona 7 (Vilafranca) así como las ofertas recibidas.

ANEXO 1

PAPEL_CARTON_EELL_OCTUBRE_2024

Adjudicación oferta Zona 01

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
IRMASOL ANDALUCIA, S.A.	0,08120	0,08390	Adjudicada
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,04200	0,08303	Desestimada
RECICLAJES LA MANCHA	0,04500	0,08212	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 02

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,04200	0,08313	Adjudicada
RECICLAJES LA MANCHA	0,04500	0,07640	Desestimada
IRMASOL ANDALUCIA, S.A.	0,07120	0,07390	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 03

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,04500	0,06500	Adjudicada



EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECICLAJES LA MANCHA	0,04200	0,05500	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 04

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,04500	0,08640	Declinado
RECICLAJES LA MANCHA	0,04200	0,07642	Adjudicada
IRMASOL ANDALUCIA, S.A.	0,07120	0,07390	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 05

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,04500	0,08642	Declinado
RECICLAJES LA MANCHA	0,04200	0,07643	Adjudicada
IRMASOL ANDALUCIA, S.A.	0,07120	0,07390	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 06

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,04500	0,06500	Declinado
RECICLAJES LA MANCHA	0,04200	0,05500	Declinado



Adjudicación oferta Zona 07

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,04500	0,06500	Declinado
RECICLAJES LA MANCHA	0,04200	0,05500	Declinado

* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.

** Las Zonas 06 y 07 se adjudican a la empresa RECUPERACIONES PEREZ, SL según cláusula 3.4 de las Bases de la Convocatoria.

ANEXO 2

Notificaciones

Notificaciones Electrónicas enviadas, tanto fehacientes como informativas

Notificaciones 3

DOCUMENTO	DESTINATARIO	TIPO	FECHA PUESTA A DISPOSICIÓN	HORA DE PUESTA A DISPOSICIÓN	ESTADO
A91151431	IRMASOL ANDALUCÍA, S.A.	Invitación a licitar	06/09/2024	12:38	Aceptada
B13335260	RECICLAJES LA MANCHA	Invitación a licitar	06/09/2024	12:39	Enviada
B78296753	RECUPERACIONES PEREZ SL	Invitación a licitar	06/09/2024	12:39	Aceptada

Resumen

Asunto notificación fehaciente PAPEL_CARTON_EELL_OCTUBRE_2024

Contenido

Estimado Sr.

Como conoce en estos momentos se encuentra activo el proceso de adjudicación de Papel Cartón (Ref. PAPEL_CARTON_EELL_OCTUBRE_2024), según el Documento de Convocatoria publicado el pasado 24/07/2024, tanto en la página web de Ecoembes como en la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware (la Plataforma).

Se adjunta a la presente notificación el documento de Bases de Convocatoria, para una mejor localización.

Derivado de esta convocatoria, les informamos que los lotes correspondientes a las plantas de Tudela y Vilafranca, tras la realización del proceso electrónico automático de la Plataforma han resultado desiertos.

En consecuencia, se habilita el proceso de solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato.

Por medio de la presente, solicitamos su mejor oferta para los lotes de Tudela y Vilafranca, en unidades euro/kg.

A efectos de hacernos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo a [redacted]@ecoembes.com y/o [redacted]@ecoembes.com.

En caso de que esta respuesta requiera de una contestación, la misma se efectuará a través de la plataforma Pixelware. Si en el plazo de 24 horas naturales desde el envío de esta notificación no hemos recibido respuesta, entenderemos que no están interesados.

Atentamente,

Ecoembes

MP [redacted] <[redacted]@recuperacionesperez.es>
Para [redacted]

Responder Responder a todos Reenviar [redacted] [redacted] [redacted]
sa. 07/09/2024 10:08

Conciencia de Seguridad de Ecoembes: Este es un mensaje de un REMITENTE EXTERNO. Verifique el remitente antes de abrir archivos adjuntos o acceder a enlaces.

Buenos días.

Tras recibir la notificación fehaciente en la que se nos indica que las zonas de Tudela y Vilafranca han quedado desiertas, Recuperaciones Pérez les hace llegar su mejor oferta:

- Tudela - 0,065 €/kg
- Vilafranca - 0,065 €/kg

Quedamos a la espera de noticias suyas.

Un saludo

 Recuperaciones Pérez
Unión Integral de Residuos

Ctra. M-604 km 46,506
28350 Tlalárida, Madrid



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 10/09/2024.

José Ramírez
Director Dirección Técnica e Innovación
Ecoembes

Isabel Agúndez
Directora Dirección Financiera
Ecoembes

Dorleta Vicente
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG
Ecoembes

Alfredo Cabañes
Socio
KPMG Auditores SL